



BOLETÍN OFICIAL DEL PARLAMENTO DE CANARIAS

VII LEGISLATURA NÚM. 317

12 de noviembre de 2009

El texto del Boletín Oficial del Parlamento de Canarias puede ser consultado gratuitamente a través de internet en la siguiente dirección:
<http://www.parcn.es>

SUMARIO

PROPOSICIONES NO DE LEY

RETIRADAS

7L/PNL-0154 Del **GP Popular**, sobre solicitud al Gobierno del Estado en relación con construcción del E-ELT (European Extremely Large Telescope) en el Observatorio del Roque de Los Muchachos: escrito del GP autor de la iniciativa.

Página 1

EN TRÁMITE

7L/PNL-0161 De los **GGPP Socialista Canario, Coalición Canaria (CC) y Popular**, sobre designación del Observatorio del Roque de Los Muchachos en La Palma como sede del E-ELT (European-Extremely Large Telescope).

Página 2

PROPOSICIONES NO DE LEY

RETIRADA

7L/PNL-0154 *Del GP Popular, sobre solicitud al Gobierno del Estado en relación con construcción del E-ELT (European Extremely Large Telescope) en el Observatorio del Roque de Los Muchachos: escrito del GP autor de la iniciativa.*

*(Publicación: BOPC núm. 294, de 30/10/09.)
(Registro de entrada núm. 6.238, de 10/11/09.)*

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 10 de noviembre de 2009, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

12.- ASUNTOS TRATADOS FUERA DEL ORDEN DEL DÍA

PROPOSICIONES NO DE LEY

12.5.- Del GP Popular, sobre solicitud al Gobierno del Estado en relación con construcción del E-ELT (European Extremely Large Telescope) en el Observatorio del Roque de Los Muchachos: escrito del GP autor de la iniciativa.

Acuerdo:

En relación con la proposición no de ley de referencia, en trámite, visto el escrito del grupo parlamentario autor de la iniciativa, por el que se retira dicha proposición no de ley, se acuerda dar por retirada la iniciativa referida.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 10 de noviembre de 2009.-
EL PRESIDENTE, Antonio Á. Castro Cordobez.

EN TRÁMITE

7L/PNL-0161 De los GGPP Socialista Canario, Coalición Canaria (CC) y Popular, sobre designación del Observatorio del Roque de Los Muchachos en La Palma como sede del E-ELT (European-Extremely Large Telescope).

(Registro de entrada núm. 6.235, de 9/11/09.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 10 de noviembre de 2009, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

12.- ASUNTOS TRATADOS FUERA DEL ORDEN DEL DÍA

PROPOSICIONES NO DE LEY

12.4.- De los GGPP Socialista Canario, Coalición Canaria (CC) y Popular, sobre designación del Observatorio del Roque de Los Muchachos en La Palma como sede del E-ELT (European-Extremely Large Telescope).

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 180 del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la proposición no de ley de referencia, ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y su tramitación ante el Pleno.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 10 de noviembre de 2009.-
EL PRESIDENTE, Antonio Á. Castro Cordobez.

Los Grupos Parlamentarios; Socialista, Coalición Canaria y Popular, de conformidad con lo previsto en el artículo 179 y ss, a instancia de los diputados por la isla de La Palma: D.^a Rita Isabel Gómez, D. Asier Antona y D. José Izquierdo Botella, presentan la siguiente proposición no de ley sobre la construcción del E-ELT (European Extremely Large Telescope) en el Observatorio del Roque de Los Muchachos de la isla de La Palma

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Desde 1985, es conocido por la comunidad científica la calidad del cielo de La Palma y sus extraordinarias condiciones para la observación astronómica

La corriente fría del Golfo que baña a Canarias, favorece la ausencia de turbulencias y de tormentas, asimismo, los vientos alisios producto del anticiclón de

las Azores, provocan temperaturas suaves y moderadas. Por otra parte, debido a la inversión térmica, existen dos capas de la baja atmósfera o troposfera bien diferenciadas y separadas físicamente por el llamado “mar de nubes” o estratocúmulos, a una altura típica entre 1200 y 1600 m de altitud, lo que le confiere unas condiciones óptimas para la observación del cielo.

Todo esto hace que el Roque de los Muchachos, ubicado en el municipio de Villa de Garafía en la isla de La Palma, al borde del Parque Nacional de la Caldera de Taburiente, a 2.400 metros de altitud, sea el lugar donde se encuentra la mayor concentración de telescopios del hemisferio norte del planeta, contando con telescopios solares, telescopios nocturnos y otras instalaciones, entre las que se encuentra una residencia para los científicos que, desde todas partes del mundo y durante todo el año, acuden a realizar sus observaciones.

Muestra de sus excepcionales condiciones es la reciente inauguración del mayor telescopio del mundo, el GRANTECAN.

La complicitad y sensibilidad de los habitantes de la isla, ha propiciado la aprobación en 1988 de la ley de Protección de la Calidad Astronómica de los Observatorios del Instituto Astrofísico de Canarias, ley conocida por nosotros como *La Ley del Cielo*, que se ha convertido en referente para otras comunidades y naciones; también es de destacar la aprobación en La Palma, el año 2007, de la Declaración Starlight, en la que en presencia del director general de la Unesco se declaró el Derecho a la Observación de las Estrellas y a un Cielo Limpio, como Patrimonio de la Humanidad.

Europa, a través del ESO (European Southern Observatory), quiere construir un telescopio óptico-infrarrojo gigante, el E-ELT (European Extremely Large Telescope), de más de 40 m. de diámetro, y ya están desarrollándose los diseños conceptuales preliminares, en los que están implicados los centros de investigación y empresas españoles que participaron en la construcción del Gran Telescopio de Canarias (GTC).

Se pretende que esté operativo a finales de la próxima década y el costo de construcción superará los 1.000 millones de euros, su funcionamiento supondrá más de 50 millones de euros anuales durante 30 o 40 años.

Este telescopio gigante permitirá dar un paso más en el estudio de las propiedades más fundamentales de nuestro Universo. Desde nuestro propio Sistema Solar hasta los objetos observables más lejanos en los confines del Universo, el E-ELT supondrá una mejora considerable gracias a su gran capacidad para detectar luz de objetos débiles y distinguir detalles nunca vistos.

Su importancia ha sido recalcada por el Consejo de la Competitividad de la Unión Europea, compuesto por los ministros Europeos, los ministros de Industria y los ministros de Investigación.

Sin duda alguna, la construcción del GRANTECAN ha consolidado la consideración y el prestigio adquirido por la tecnología española y la construcción del E-ELT en La Palma supondría un salto cualitativo importante y una serie de beneficios directos e indirectos muy notables para nuestro país.

Su proximidad a las principales capitales europeas, su buena comunicación marítima y aérea, el abaratamiento de costes de construcción y mantenimiento que supondría frente a otras alternativas y el hecho de que sea el único candidato europeo, hacen que el Roque de los Muchachos aspire legítimamente a ser designado como el lugar elegido por la propia Europa.

Por todo ello el Parlamento de Canarias, como máximo órgano de representación de los ciudadanos y como portavoz del sentimiento de esta Comunidad Autónoma adopta el siguiente

ACUERDO

El Parlamento de Canarias insta al Gobierno de Canarias para que se dirija al Gobierno de España y en el seno de la Comisión Bilateral de alto nivel establecida entre el Ministerio de Ciencia e Innovación y el Gobierno de Canarias, se realicen las acciones necesarias conducentes a la designación del Observatorio del Roque de los Muchachos en la isla de La Palma como sede del E-ELT (European- Extremely Large Telescope).

Canarias, a 9 de noviembre de 2009.- GP SOCIALISTA,
GP COALICIÓN CANARIA, GP POPULAR.

●●●●●
